

PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

El Patrimonio es el conjunto de bienes y elementos materiales, inmateriales y naturales que nos ayudan a entender nuestra cultura y a mantener la cohesión social. Es algo vivo, que ha ido fraguándose con el paso del tiempo pero que seguimos construyendo día a día y que hace posible la permanencia de una diversidad cultural que nos enriquece. El Patrimonio nos muestra la pervivencia del pasado, nos otorga identidad y una herencia cultural compartida, nos muestra unos valores que han ido permaneciendo en la memoria y en el tiempo y establece vínculos entre personas y comunidades.

La materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía de 1º de Bachillerato se contempla como continuación de los contenidos abordados en otras materias de contenido histórico y geográfico de la ESO. Se tratarán aspectos patrimoniales que quedan desdibujados en esos niveles y que podrían relacionarse con salidas profesionales, laborales o académicas, al tiempo que completa la formación del alumnado que cursa Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

(Orden, 14-7-2016).

OBJETIVOS

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2. Conocer y valorar los diferentes tipos de patrimonio que se encuentran en Andalucía.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren.
5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.
8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.
9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro patrimonio y el servicio que prestan a la comunidad.

(Orden, 14-7-2016).

CONTENIDOS

<i>Evaluación</i>	<i>Unidad</i>	<i>Temas</i>
<i>1ª</i>	1. Concepto y tipos de patrimonio	1. Concepto y tipos de patrimonio. 2. Los Bienes de Interés Cultural (BIC) en Andalucía.
	2. Culturas históricas y patrimonio andaluz hasta la Edad Media.	3. Pueblos prerromanos y la Andalucía romana. 4. El patrimonio y la cultura andaluza en la edad Media.

2ª	3. Culturas históricas y patrimonio andaluz desde la Edad Moderna hasta el siglo XX.	5. El patrimonio y la cultura de la Andalucía moderna. 6. El patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX.
	4. Patrimonio inmaterial y patrimonio documental y bibliográfico de Andalucía.	7. Fiestas, tradiciones y saberes de Andalucía. 8. Nuestro patrimonio documental y bibliográfico.
3ª	5. El patrimonio musical andaluz. El flamenco.	9. La tradición musical andaluza. 10. El flamenco, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
	6. Protección y fomento del patrimonio.	11. La protección y recuperación de nuestro patrimonio. 12. El patrimonio como recurso. La gestión.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el periodo que dura el trimestre, siendo la nota final la media ponderada calculada de la forma siguiente:

- Pruebas trimestrales: 50%.
- Trabajo en la plataforma (tareas, participación en el foro, cuestionarios, etc.): 30%.
- Actividades presenciales: 20%.

El redondeo de la nota final dependerá del profesor, que tendrá en cuenta para ello fundamentalmente la presentación a los exámenes y las notas obtenidas en ellos.

INDICACIONES

ACERCA DE LOS EXÁMENES

- Los exámenes son pruebas objetivas que serán calificadas de 0 a 10, considerándose aprobado el 5 en adelante.
- Al final de cada trimestre habrá un examen de evaluación, que tendrá lugar preferentemente según el calendario establecido por la Jefatura de Estudios.
- Durante la semana inmediatamente siguiente a las vacaciones habrá un examen de recuperación, que se valorará de forma general como aprobado/no aprobado (en caso de aprobado, la nota numérica correspondiente será un 5).
- Las evaluaciones aprobadas se guardarán en las convocatorias de pruebas de junio y septiembre. Estas pruebas de recuperación se valorarán como aprobado/no aprobado (en caso de aprobado, la nota numérica correspondiente será un 5).

ACERCA DE LAS TAREAS

Las tareas son una parte muy importante de la nota de evaluación. Para realizarlas se tendrá en cuenta lo siguiente:

- A no ser que se trate de tareas cooperativas, las tareas se tienen que hacer de forma individual, por lo tanto cualquier atisbo de copia hará que se califique la tarea con la nota mínima.
- Las tareas exigen por encima de todo un esfuerzo intelectual y una reflexión. No está permitido, por tanto, el *corta-pegar*.

- En las tareas se penalizarán las preguntas sin contestar.
- Las tareas presenciales se harán en folio, siguiendo las instrucciones concretas marcadas en cada tarea y con la mejor presentación.

ACERCA DE LA PLATAFORMA

- El alumno debe conectarse de forma regular a la plataforma de la materia.
- En caso grave de utilización inadecuada de la plataforma, el profesor podrá decidir la evaluación negativa de la materia.
- El calificador es el lugar donde el profesor graba las notas obtenidas por el alumnado en las pruebas y tareas. El alumno está obligado a abrir regularmente dicho calificador para estar al tanto de su evolución académica y para comprobar que las notas obtenidas en todas las pruebas y tareas realizadas están grabadas correctamente.

RECOMENDACIONES

- Cada vez que escribamos algo en la plataforma (mensajes, foros, etc.) es conveniente revisar lo escrito para evitar los errores de ortografía o de redacción.
- Escribamos a mano o a máquina, siempre lo debemos hacer empleando las mayúsculas y las minúsculas, siguiendo las reglas ortográficas.